UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por ley Nº 3.198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

Nº 01/2012

ORDEN DE COMPRAS

SEÑORES: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

Sirvase proveer lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra.

PROCESADO EN FECHA: 07/05/2012

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	EXENTAS	GRAVADAS
FOTOCOPIADORA	1	4.995.000		4.995.000
				-
				-
				-
				-

RETENCIONES		Total de Retenciones			SUB-TOTALES	4.995.000
LEY 2051/03	17.800		244.845		I.V.A.	454.091
RENTA	90.818	Monto a Pagar			TOTAL	4.995.000
IVA	136.227		4.750.155			

SON GUARANIES: Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil.----------

OBSERVACIONES: Los bienes a ser entregados deben cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, caso contrario serán rechazados

Blas Arturo Galeano Montanla
Encargado de UOC

FACULTAD de ODONTOLOGÍA U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

Dr. Ulises Armando Villasanti T.
Decano

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Para el Legajo
Ejemplar 3 : Adquisiciones

Gmail by Google

Vivian Recalde <uoc.odontounc@gmail.com>

ORDEN DE COMPRA - FACULTAD DE ODONTOLOGIA - UNCA

1 mensaje

Vivian Recalde <uoc.odontounc@gmail.com> 21 de mayo de 2012 15:33
Para: kmventas@shirosawa.com

ORDEN DE COMPRA SHIROSAWA.pdf
154K